vinetur

Diecisiete países de la UE piden una respuesta común para defender las indicaciones geográficas frente a Estados Unidos

Temen que leyes y acuerdos de Washington conviertan nombres protegidos del vino y la alimentación en términos genéricos

martes 24 de noviembre de 2026



Italia y otros 16 Estados miembros de la UE han pedido a la Comisión Europea una estrategia común para proteger las indicaciones geográficas en los mercados de países terceros, ante iniciativas legislativas y comerciales de Estados Unidos que, a su juicio, pueden debilitar ese sistema. La petición fue presentada este lunes, 23 de noviembre, por el ministro italiano de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques, Francesco Lollobrigida.

Lollobrigida afirmó que defender las indicaciones geográficas supone proteger el trabajo de los agricultores y la relación de cada producto con su territorio de origen. Junto a Italia respaldan la iniciativa Austria, Bulgaria, Chequia, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Polonia, Portugal, Eslovenia, España, Luxemburgo, Rumanía, Malta y Eslovaquia.

El grupo de países advierte de varias decisiones en el plano internacional que, en su opinión, ponen en riesgo la solidez del sistema europeo de denominaciones de origen e indicaciones geográficas. El foco principal está en Estados Unidos, donde la revisión del Farm Bill y la ley Safeguarding American Food and Export Trade Yields Act of 2025 buscan clasificar estas denominaciones como nombres comunes de uso libre.

Italia sostiene que esa misma línea ya se ha incorporado a los acuerdos ART firmados por Washington con diez países: Argentina, Bangladesh, Camboya, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Indonesia, Jordania, Malasia y Taiwán. Además, Estados Unidos mantiene negociaciones con otros socios, entre ellos India. A juicio de Roma y de los países que la apoyan, esa orientación puede interferir con los acuerdos comerciales de la UE en América Latina y Asia, incluidos Mercosur y las conversaciones con Tailandia, Malasia e India.

La preocupación no se limita al terreno legislativo. Entre los elementos señalados también está la asignación, por parte de la ICANN, de nuevos dominios genéricos de internet como .asiago, .gorgonzola, .champagne, .porto, .budweiser, .cava y .tokaj. Para los países promotores, el uso de esos nombres en el entorno digital abre otro frente en la protección de denominaciones ligadas a un origen concreto y reconocidas dentro del sistema europeo de propiedad intelectual.

La propuesta italiana pide a la UE una respuesta coordinada en todos los foros internacionales. El planteamiento incluye protección jurídica, acciones de información y cooperación técnica en países terceros. El objetivo, en palabras del ministro, es mantener el respeto a las reglas compartidas sobre propiedad intelectual y evitar que productos emblemáticos de las cadenas agroalimentarias europeas pasen a tratarse como términos genéricos.

Para el sector de las bebidas, la discusión tiene un alcance directo. Entre las denominaciones citadas aparecen nombres vinculados al vino y a otras bebidas, como Champagne, Porto, Cava, Tokaj o Budweiser. Una relajación de la protección de origen en mercados exteriores puede erosionar el valor comercial de esas figuras, dificultar su diferenciación y añadir incertidumbre jurídica a bodegas y exportadores cuando intentan defender sus marcas y sus nombres protegidos fuera de la UE.

La importancia práctica de esa protección se aprecia en acuerdos recientes de la propia Unión. La Fundación Qualivita informa de que la UE e Indonesia firmaron el pasado 21 de noviembre un acuerdo de asociación económica y un acuerdo sobre protección de inversiones, después del cierre de las negociaciones en septiembre de 2025. Uno de los capítulos con más peso para el sector agroalimentario es el reconocimiento recíproco de indicaciones geográficas.

Ese acuerdo prevé la protección en Indonesia de 221 indicaciones geográficas europeas y, en la UE, de 72 denominaciones indonesias. Italia aparece con 38 nombres protegidos, solo por detrás de Francia. El bloque más numeroso es el vino, con 20 denominaciones DOP e IGP, seguido de nueve quesos, cinco productos cárnicos, dos hortofrutícolas, un vinagre y una bebida espirituosa, la grappa.

Entre los vinos italianos incluidos figuran Asti, Barbaresco, Barolo, Brunello di Montalcino, Chianti, Conegliano Valdobbiadene-Prosecco, Prosecco, Franciacorta, Marsala, Montepulciano d’Abruzzo, Soave, Sicilia, Toscana IGP, Veneto IGP y Vino Nobile di Montepulciano, además de otras denominaciones. En alimentación también aparecen nombres como Asiago, Gorgonzola, Grana Padano, Parmigiano Reggiano, Prosciutto di Parma y Aceto Balsamico di Modena.

Qualivita señala que el capítulo 12 del acuerdo con Indonesia fija medidas específicas contra usos comerciales indebidos, imitaciones, evocaciones y prácticas que puedan inducir a error sobre el origen de los productos. También prevé vías administrativas y judiciales para perseguir usos ilícitos y deja abierta la posibilidad de ampliar más adelante la lista de denominaciones protegidas.

Ese ejemplo sirve para entender qué quieren preservar Italia, España y el resto de países que han apoyado la iniciativa ante Bruselas: que los acuerdos con mercados exteriores mantengan un reconocimiento claro de las indicaciones geográficas y no rebajen su protección al nivel de un nombre común. En sectores como el vino, las bebidas espirituosas o ciertos productos alimentarios, esa diferencia tiene efectos directos sobre el precio, la reputación y la capacidad de los productores para defender su origen.

La Comisión Europea deberá valorar ahora la petición planteada por los 17 Estados miembros. En paralelo, el acuerdo con Indonesia tendrá que completar los trámites internos de ambas partes. En el lado europeo, eso incluye la aprobación por parte del Parlamento Europeo y, según la Comisión, su aplicación provisional podría llegar en los primeros meses de 2027 si se completan antes los procedimientos previstos.